ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCONSUL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en Urdesa Central calle Primera 1103 y Jiguas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **"NEGOCONSUL CIA. LTDA.",** con la concurrencia los siguientes accionistas: EL Sr. **RUIZ CHICAIZA ENRIQUE LUIS,** por sus propios derechos, propietario del 2% de las acciones; el Sr. **SPER ZIADE JAVIER**, por sus propios derechos propietaria del 49% de las acciones; y el Sr. **VITERI VILLAVICENCIO LUIS WILFRIDO**, por sus propios derechos, propietario del 49% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta **La Srta. EGAS VITERI DANIELA FERNANDA** y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **OCHOA GUZMAN HOLGER NELSON**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUATROCIENTOS DOLARES (US$400.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012"

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General".**

Al respecto, La **Srta. EGAS VITERI DANIELA FERNANDA** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2012, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 26 de marzo del 2013.

SRTA. DANIELA EGAS VITERI
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. OCHOA GUZMAN HOLGER NELSON
SECRETARIO DE LA JUNTA